



**AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL - AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
AMDC - AECID**

Consultoría Individual: “Servicios de Consultoría para la Medición del impacto en la percepción de la población de la Ampliación Paseo Liquidámbar y Proyección cultural en espacios públicos”, Tegucigalpa, Centro Histórico del Distrito Central.

Proceso No. CPuNCI-01-AMDC-27-2017

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a los/las consultores/ras nacionales individuales residentes en Honduras, a presentar propuestas para la ejecución de la consultoría arriba mencionada.
2. El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco del Proyecto: *“Fomentar entornos urbanos en convivencia, seguridad y con prevención de violencia en el Centro Histórico de Tegucigalpa”*, y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. El objetivo general de la consultoría es medir la percepción del impacto que tendrá llevar a cabo el proyecto: Ampliación del Paseo Liquidámbar y Proyección cultural en los espacios públicos del Centro Histórico de Tegucigalpa.
4. Los/las consultores/ras nacionales individuales que deseen expresar interés para desarrollar la consultoría deberán cumplir con las calificaciones siguientes: Profesional con grado universitario en las carreras de trabajo social o sociología o carreras afines, preferiblemente con maestría en desarrollo social o afín, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia general y mínimo tres (3) proyectos de evaluación de impacto de proyectos sociales.
5. Los consultores individuales interesados deberán proporcionar en sobre sellado, la siguiente información que indique que están calificados para suministrar los servicios de consultoría:

Propuesta Técnica (sobre 1)

- Carta de expresión de interés, con indicación del nombre y número de la consultoría, firmada por el/la consultor/ra, indicando nombre, número de teléfono y correo electrónico.
- Presentar el currículo profesional y experiencia acreditada con detalle de fechas y del trabajo realizado en cada experiencia mencionada, copia del título universitario.
- Propuesta técnica con plan de trabajo, metodología y cronograma de actividades detallado por días de trabajo (obligatorio).
- Copia de identidad
- Copia de RTN
- Solvencia extendida por SAR
- Constancia de PGR

Propuesta económica (sobre 2)

- Propuesta económica desglosada, con indicación de honorarios y gastos (Incluyendo el 12.5% de Impuesto Sobre la Renta sobre los honorarios).

Las propuestas recibidas que no cumplan con la documentación anteriormente indicada, no serán tomadas en cuenta.

6. Los consultores individuales interesados podrán obtener los Términos de Referencia y Criterios de Evaluación a partir del 16 de enero de 2017 en el portal de Honducompras: www.honducompras.gob.hn. Para consultas: Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn atención a Lic. Alex Elvir Ártica.
7. Los/las consultores/ras deberán presentar sus propuestas técnicas y económicas en sobres sellados separados, debidamente identificados como "Sobre 1 Propuesta Técnica" / "Sobre 2 Propuesta Económica", con indicación del nombre de la consultoría, número de proceso y nombre del participante. La recepción de las propuestas será en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contrataciones, Edificio Ejecutivo de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, frente a hospital y clínicas Viera, Centro de Tegucigalpa, a más tardar el día **lunes 6 de febrero de 2017, a las 3:00 p.m.**, Atención: Alex Francisco Elvir Artica. Las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2017.

Nasry Juan Asfura Zablah
Alcalde Municipal del Distrito Central